ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 427 -2023

FECHA	07 DE DICIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA	**B.A.G ABOGADOS S.A.S** **R/ JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ**
IDENTIFICACIÓN	NIT 900695132-0 CC 80.094.794 DE SANTA FE DE BOGOTA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS PROCESOS JURIDICOS Y EXTRAJUDICIALES DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER
DURACIÓN	VEINTITRÉS (23) DIAS
VALOR	TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 3.373.000)
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE SARDINATA cancelará el valor del contrato. Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 3.373.000), los cuáles serán pagaderos a partir de la fecha del acta de inicio de la siguiente manera: Un (1) pago al 29 de diciembre por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 3.373.000), previa certificación de cumplimiento de servicios por parte del supervisor del contrato.
GARANTÍAS	NO APLICA
ANTICIPO	NO APLICA

En el municipio de Sardinata en la oficina de Secretaria de Gobierno se reunieron los suscritos a saber: **OLGA PATRICIA SALAS LOPEZ,** inspectora de policía con funciones de secretario de gobierno encargada según resolución 401 del 06 de diciembre del 2023 supervisor designado y **B.A.G ABOGADOS S.A.S, R/L JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ,** Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Pofesionales No 427 de 2023.

OLGA PATRICIA SALAS LOPEZ
Inspectora de Policía con funciones de
Secretaria de Gobierno encargada según Resolución 401
Del 06 de diciembre del 2023
SUPERVISOR

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
B.A.G ABOGADOS S.A.S
CONTRATISTA

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	EDWA MARGARITA VELANDIA CONTRERAS	APOYO PROFESIONAL A CONTRATACIÓN	
Revisó	OLGA PATRICIA SALAS LOPEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador.